

Guía basada
en el CNB

Sesión
1

Dignidad y Derechos Humanos

Soy joven y conociendo mis
derechos puedo ayudar

Autoaprendizaje en tiempos de
distanciamiento social y educación a distancia

1er. grado / Ciclo Básico
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

Sesión
1**La dignidad nos incumbe a todas y todos****Hola amiga/o**

Sabemos muy bien que estamos atravesando una situación que nunca nos habíamos imaginado, que está afectando de manera particular a cada uno de nosotros. Estamos viendo durante este tiempo de distanciamiento social muchas escenas dolorosas. Pero también nos está permitiendo crear nuevas formas de relacionarnos, de fortalecer redes de solidaridad y apoyo entre nosotros, para que podamos superar esta crisis.

Eres joven y puedes utilizar tu creatividad para encontrar medios que te ayuden a superar esos momentos difíciles y convertirte en protagonista de acciones que apoyen a tu familia y a tu comunidad.

“Hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, la electricidad y la energía atómica: la voluntad” A. Einstein

¡Entonces, tengamos esa buena voluntad y manos a la obra!

Durante la semana reconoceremos **la dignidad como principio esencial para abordar los Derechos Humanos** aun en tiempos de crisis, tendremos actividades explicativas, de reflexión, análisis, harás un organizador gráfico sobre aspectos importantes del tema y podrás autoevaluar tus aprendizajes.

Los materiales que vas a utilizar durante todas tus sesiones de aprendizaje son los siguientes:

- Cuaderno al que llamaremos “Diario de cuarentena 2020”
- Un folder con gancho que se convertirá en tu portafolio



Recuerda que dedicarás 3 horas a la semana para trabajar cada sesión de aprendizaje.

Pensando en ti, en mí y demás personas

Iniciemos entonces con la siguiente actividad:

1 Observa las siguientes imágenes:



Escribe en tu
"Diario de cuarentena"

- ¿Qué ves?
- ¿Qué no ves?
- ¿Qué me hace sentir lo que veo?
- ¿Qué dicen mis familiares sobre lo que observo?
- ¿Cuál crees que es la mejor forma de actuar para alguien de tu edad, frente a esta situación?

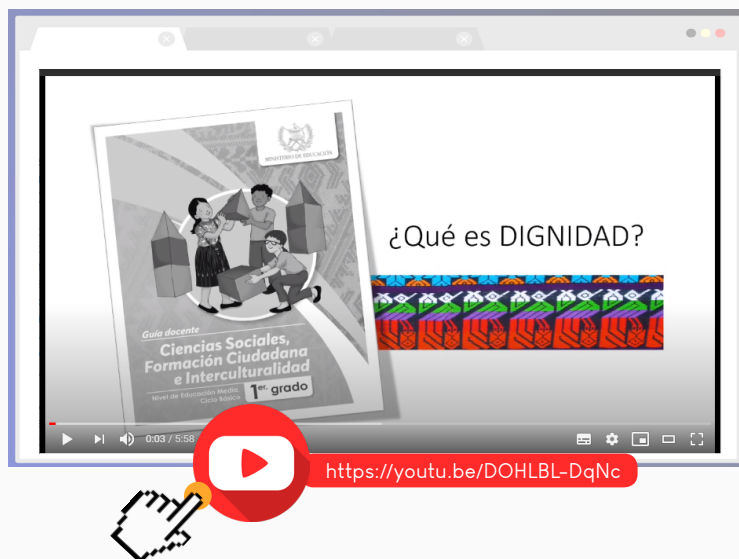
Piensa con atención las siguientes preguntas y luego anota en tu **Diario de Cuarentena 2020** tus posibles respuestas.



1. Si la dignidad es el respeto y la estima que todos los seres humanos merecen, ¿por qué existen personas que en estos momentos de crisis a nivel mundial y nacional, están siendo señaladas como indignas?
2. ¿Por qué crees que tú puedes ser una persona digna?
3. ¿Tendrá algo que ver la dignidad con los derechos humanos?

Conozcamos más sobre DIGNIDAD

A continuación, te daremos una breve explicación para que puedas completar las ideas sobre la importancia de comprender el significado de **dignidad**. Para ello debes hacer click en la imagen o icono siguiente.



Leer para comprender mejor

Cómo pudiste notar en las actividades que has realizado hasta llegar acá, todas refieren que la dignidad es hablar de ti, de mí y de todas las personas, todos los seres humanos que coexistimos en este planeta y para no olvidarlo, haremos lo siguiente:

1 Lee con atención el texto siguiente, es sobre el concepto de dignidad y vuélvete un experto en el tema

La dignidad humana

Inicio contándote que el término dignidad, proveniente del latín dignitas, cuya raíz es dignus, que significa “excelencia”, “grandeza” o “valor”, por lo que podemos inferir que cada persona es valiosa, por el hecho de ser persona, sin importar diferencia alguna.

Entonces, la palabra dignidad ya en la modernidad, significó no sólo valor, grandeza y excelencia, sino también merecer algo, un cierto tipo de trato, por nuestras facultades o atributos como personas. La dignidad la enteremos entonces, como el valor inalterable que posee todo ser humano y que se nos da, por el hecho de haber nacido con la capacidad

de inteligencia, conciencia y libertad, lo que nos separa de otros seres vivos. Como puedes ver, ese tipo de pensamiento coloca al ser humano como superior a todas las especies viviente, algo que realmente no ha sido de mayor beneficio para la convivencia respetuosa y armónica con otros seres vivos.

Retomando la definición de dignidad humana tal como se concibe actualmente, ésta requiere que la persona actúe según su conciencia y su libre elección; en el entendido que los humanos siendo más conscientes de su propia dignidad, podrán respetarse unos a otros.

Los derechos humanos y la misma Constitución Política de la República de Guatemala están basados en la dignidad humana. En su artículo 4, refiere a la libertad e igualdad, y establece que en Guatemala **todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos**.

Tomando en cuenta este orden de ideas, podemos inferir que la definición de dignidad se basa en tres grandes ejes:

- a. La autonomía o como posibilidad de diseñar un plan vital y de determinarse según sus características, en otras palabras vivir como yo quiera.
- b. Condiciones materiales concretas de existencia que requiere cualquier persona para vivir a plenitud o vivir bien.

- c. La intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral que se traduce en vivir sin humillaciones.

Por ello, la dignidad humana nos fundamenta los derechos que tenemos como personas, pero también nos obliga a procurar seriamente y por todos los medios posibles, que nuestra familia, comunidad y todas las personas que nos rodean, tengan una vida digna. En la actualidad, este compromiso va relacionado también, con la obligación que tenemos los seres humanos de cuidar la naturaleza, los animales, todo el entorno ecológico que compartimos con otras especies, para que las nuevas generaciones, encuentren un hogar digno para vivir plenamente.

Referencias:

García González, Aristeo. «La Dignidad Humana: Núcleo Duro de los Derechos Humanos.» Derecho Civil y Social Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015: 1-29.

Reyes, Anantonia. El concepto de dignidad en la jurisprudencia constitucional. El Boletín de la CC, No. 03, Guatemala, 2016

2

Seguramente ya tienes mayor claridad sobre el concepto de dignidad como fundamento de los derechos humanos. Ahora, elabora en tu Diario de cuarentena, un listado de 15 derechos humanos que consideres más importantes en estos momentos de distanciamiento social. *Acá te nombro los 30 artículos, en una versión bastante resumida.*

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

- 1. Todos hemos nacido libres e iguales.** Todos hemos nacido libres. Todos tenemos nuestras propias ideas y pensamientos. Todos deberíamos ser tratados de la misma manera.
- 2. No discrimines.** Estos derechos pertenecen a todos, sin importar nuestras diferencias.
- 3. El derecho a la vida.** Todos tenemos el derecho a la vida y a vivir en libertad y con seguridad.
- 4. Ninguna esclavitud.** Nadie tiene derecho a convertirnos en esclavos. No podemos hacer a nadie nuestro esclavo.
- 5. Ninguna tortura.** Nadie tiene ningún derecho a dañarnos o torturarnos.
- 6. Tienes Derechos sin importar a donde vayas.** ¡Soy una persona igual que tú!
- 7. Todos somos iguales ante la Ley.** La ley es la misma para todos. Nos debe tratar a todos con equidad.
- 8. La ley protege tus Derechos Humanos.** Todos tenemos el derecho de pedir a la ley que nos ayude cuando hemos sido tratados injustamente.
- 9. Ninguna detención injusta.** Nadie tiene el derecho de meternos en la cárcel sin una buena razón y de mantenernos encarcelados o de echarnos de nuestro país.
- 10. El derecho a un juicio.** Si se nos lleva a juicio tiene que ser en público. Las personas que nos juzgan no deben permitir que alguien más les diga qué hacer.
- 11. Somos siempre inocentes hasta que se pruebe lo contrario.** No se debería culpar a nadie de haber hecho algo hasta que se haya demostrado. Cuando alguien nos acusa de haber hecho algo incorrecto, tenemos el derecho de demostrar que eso no es verdad.

12. **El derecho a la intimidad.** Nadie debería tratar de dañar nuestra reputación. Nadie tiene el derecho de entrar en nuestra casa, abrir nuestras cartas o molestarnos o a nuestra familia sin una buena razón.
13. **Libertad de movimiento.** Todos tenemos el derecho de ir a donde queramos en nuestro propio país, y de viajar a donde nos plazca.
14. **Derecho de buscar un lugar seguro en donde vivir.** Si tenemos temor de ser tratados mal en nuestro propio país, tenemos el derecho de irnos a otro país para estar seguros.
15. **El Derecho a una nacionalidad.** Todos tenemos el derecho de pertenecer a un país.
16. **Matrimonio y familia.** Toda persona adulta tiene el derecho de casarse y formar una familia si así lo quiere. Hombres y mujeres tienen los mismos derechos, tanto cuando están casados como cuando se separan.
17. **El derecho a tus propias posesiones.** Todo el mundo tiene derecho a tener sus propias cosas o a compartirlas. Nadie debería tomar nuestras cosas sin una buena razón.
18. **Libertad de pensamiento.** Todos tenemos el derecho de creer en lo que queramos creer, de tener una religión o de cambiarla si así lo queremos.
19. **Libertad de expresión.** Todos tenemos el derecho de pensar por nosotros mismos, de pensar lo que nos gusta, de decir lo que pensamos y de compartir nuestras ideas con otra gente.
20. **El derecho a reunirse en público.** Todos tenemos el derecho de reunirnos con nuestros amigos y de trabajar juntos en paz para defender nuestros derechos. Nadie nos puede obligar a unirnos a un grupo al que no queremos unirnos.
21. **El derecho a la democracia.** Todos tenemos derecho a tomar parte en el gobierno de nuestro país. A todo adulto se le debe permitir elegir a sus propios líderes.

- 22. Seguridad social.** Todos tenemos el derecho a una vivienda decente, a cuidados médicos, educación, guardería infantil, suficiente dinero para vivir y atención médica si estamos enfermos o somos mayores.
- 23. Los derechos de los trabajadores.** Todo adulto tiene el derecho de trabajar, cobrar un sueldo justo por su trabajo y a unirse a un sindicato.
- 24. El derecho a jugar.** Todos tenemos derecho a descansar del trabajo y a relajarnos.
- 25. Comida y alojamiento para todos.** Todos tenemos el derecho a una buena vida. Madres y niños, gente mayor, personas desempleadas o con limitaciones físicas, todos tienen el derecho de recibir cuidados.
- 26. El derecho a la educación.** La educación es un derecho. La escuela primaria debería ser gratuita. Deberíamos aprender acerca de las Naciones Unidas y sobre cómo llevarnos bien con los demás. Nuestros padres pueden elegir lo que aprendemos.
- 27. Derechos de autor.** El derecho de autor es una ley especial para proteger la creación de una persona, ya sea artística o literaria. Nadie puede copiar nuestro trabajo sin permiso. Todos tenemos el derecho a llevar nuestro propio modo de vida y disfrutar de las cosas buenas que el arte, la ciencia y la enseñanza nos brindan.
- 28. Un mundo justo y libre.** Debe haber un orden apropiado para que podamos todos disfrutar de derechos y libertades en nuestro país y por todo el mundo.
- 29. Responsabilidad.** Tenemos un deber hacia los demás, y deberíamos proteger sus derechos y libertades.
- 30. Nadie puede arrebatarte tus Derechos Humanos.**

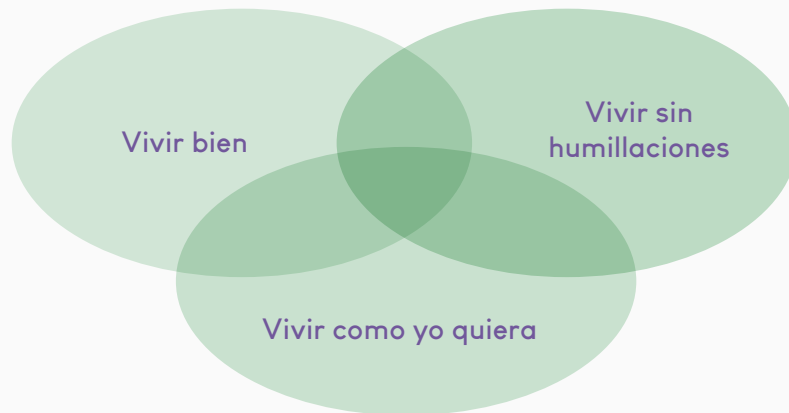
Unidos por los
Derechos Humanos



<https://www.jovenesporlosderechoshumanos.mx/what-are-human-rights/universal-declaration-of-human-rights/articles-16-30.html> (último acceso: 5 de mayo de 2020).

3 Dibuja en una hoja, un diagrama de Venn, igual al siguiente ejemplo

La Dignidad Humana



4 Clasifica en cada uno de los círculos, los 15 derechos que enumeraste, hazlo según tu criterio. Es posible que algunos derechos estén en la intersección de dos o los tres círculos del diagrama.

5 Habiendo terminado tu diagrama, conversemos al respecto:

- Comenta sobre ¿cómo relacionas la dignidad con tus derechos?
- ¿Qué has aprendido durante la elaboración de esta guía?
- ¿En qué ocasiones de tu vida actual, crees que te pueda servir lo aprendido?

Hagamos ahora una autoevaluación de tus aprendizajes

- Regresa a las preguntas iniciales sobre la temática, compara y luego amplía tu respuesta con los conocimientos que has profundizado.
- En el recuadro siguiente, marca con una X la casilla que elijas para saber con certeza lo que has aprendido.

No.	Criterio	SI	NO
1	Puedo definir qué es dignidad		
2	Establecí la relación de dignidad con los derechos humanos.		
3	Comprendí que la dignidad y los derechos humanos son parte de mi vida cotidiana.		
4	Logro identificar las posibles ocasiones en donde lo aprendido, puede serme útil.		

Te felicito, hiciste un excelente trabajo, ahora reúne todo lo que elaboraste y guárdalo en tu *portafolio*, para que en su momento se lo entregues a tu docente. También puedes tomarle foto y enviarlo por **Whatsapp** para que sepa que estás avanzando en tu trabajo.



Dignidad y Derechos Humanos

Elaborado por la Escuela de Historia USAC y
Jóvenes por los Derechos Humanos Guatemala

Coordinado por la Mesa Técnica de Educación para la Paz,
la Memoria Histórica y los Derechos Humanos



OFICINA DE DERECHOS
HUMANOS DEL ARZOBISPADO
DE GUATEMALA



American Friends
Service Committee



CATHOLIC RELIEF SERVICES



Con el apoyo de:



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Guatemala



Al servicio
de las personas
y las naciones



Naciones Unidas
Consolidación de la Paz